



GRAND HÔTEL
THALASSO & SPA

Saint-Jean-de-Luz

Reglamento interno del Grand Hôtel Thalasso & Spa

Preámbulo

Para hacer más grata su estancia en el Grand Hôtel Thalasso & Spa le detallamos el siguiente Reglamento interno para huéspedes. Estas normas de la casa están expuestas en todas las entradas del hotel. En la Recepción se puede consultar una copia en papel o digital (consulta Flashcode®). Por lo tanto, se considera que toda persona que acceda a las instalaciones del hotel ha leído y aceptado estas normas. Caso contrario, la Gerencia se reserva el derecho de admisión y permanencia.

El Grand Hôtel Thalasso & Spa es un establecimiento privado abierto al público que ofrece servicios de hospitalidad, restaurante y spa/taloterapia de lujo (5*).

Los siguientes términos se definen en estas normas:

- **Hotel:** la entidad responsable de los locales y que presta los servicios, así como sus representantes (en particular, su personal).
- **Instalaciones:** todas las instalaciones que componen el hotel (habitaciones, zonas comunes, áreas privadas del personal).
- **Zonas comunes:** todas las zonas accesibles a todos los visitantes, incluida la recepción, la tienda, el spa, los ascensores, las escaleras, los pasillos de acceso, el restaurante, el bar y la terraza.
- **Visitante:** cualquier persona (transeúnte, proveedor de servicios del hotel, cliente, huésped, personal, etc.) que entre en las instalaciones. Los menores deben ir acompañados de un adulto.
- **Huésped:** toda persona que haya reservado un servicio con el hotel y haya sido recibida en las instalaciones en calidad de tal.

1. Organización general

Las Instalaciones están abiertas y son de libre acceso, 24 horas al día, 7 días a la semana.

El Hotel podrá, en cualquier momento, exigir a los Visitantes el cumplimiento de determinadas medidas específicas (restricción de acceso, uso de mascarillas, etc.) por motivos de seguridad o salud, aunque ninguna legislación específica imponga tales medidas.

43, boulevard Thiers, 64500 Saint-Jean-de-Luz

Tel. +33 (0)5 59 26 35 36 Fax +33 (0)5 59 51 99 84

www.luzgrandhotel.fr Contacto: reservation@luzgrandhotel.fr

Los Visitantes deben respetar las Instalaciones y sus equipamientos (mobiliario, elementos decorativos, etc.) e informar al Hotel de cualquier acto reprobable (daños, vandalismo, atentado al pudor, ofensa a las buenas costumbres, etc.).

El uso de las Instalaciones debe realizarse de forma que se preserve su tranquilidad y no se atente contra el orden público y las buenas costumbres, lo que implica el cumplimiento de la normativa y excluye cualquier comportamiento agitado u ofensivo. En particular, está prohibido:

- Fumar o vapear;
- Vestir indecentemente;
- Poseer, utilizar o consumir productos ilícitos o peligrosos;
- Incumplir las normas de utilización indicadas por los pictogramas expuestos, en particular para los ascensores;
- Sacar la basura de los contenedores;
- Manifestarse, correr, gritar, bailar, cantar, causar disturbios, arrojar o dejar caer objetos, exhibir pancartas, colocar carteles, jugar o participar en actividades deportivas o religiosas;
- Desordenar las Instalaciones guardando cualquier cosa (bicicletas, paquetes, maletas, etc.). Por razones de seguridad, cualquier objeto sospechoso (abandonado, encadenado al mobiliario o de origen dudoso) podrá ser secuestrado, o incluso dañado y destruido, por cuenta y riesgo exclusivos de su depositante.

Por regla general, los infractores cuyo comportamiento cause daños serán responsables de las reparaciones efectuadas.

Cualquier persona que contravenga las disposiciones del presente Reglamento podrá ser conminada a abandonar las Instalaciones, sin que pueda reclamar daños y perjuicios de ningún tipo.

2. Zonas comunes

Los Visitantes de las Zonas comunes deben comportarse de forma razonable (no utilizar el teléfono en modo altavoz, no correr ni gritar, no iniciar ni participar en reyertas o disturbios de cualquier tipo) y vestir correctamente: en particular, está prohibido ir con el torso desnudo y los albornoces, cuando estén permitidos, deben llevarse con bañador o ropa interior.

No obstante, el Hotel se reserva el derecho a denegar el acceso a un Visitante acompañado de un animal que pueda perturbar claramente la paz y la tranquilidad de las instalaciones, o que sea peligroso y no lleve bozal.

Los Visitantes que acudan a las Instalaciones por motivos profesionales (en particular, los proveedores de servicios) deberán comportarse con discreción para no perturbar la tranquilidad de las Instalaciones ni de los Huéspedes.

Se prohíbe terminantemente a cualquier Visitante no autorizado acceder a las áreas privadas al personal (aparcamientos, puertas cerradas o con el cartel "Reservado al personal", etc.).

2.1 Restaurante Aho Fina

El restaurante abre de 7.30 a 10.30 para el desayuno, de 12.00 a 14.15 para el almuerzo y de 19.30 a 21.15 para la cena.

Los albornoces sólo pueden llevarse para el desayuno.

No se admiten animales en el restaurante.

De acuerdo con el Código del Consumidor, el personal del restaurante puede negarse a servir a cualquier Visitante, especialmente alcohol, por una razón legítima.

2.2 Bar Le Clipper

El bar está abierto a los visitantes de 11.00 a 23.30 horas.

De acuerdo con el Código del Consumidor, el personal del bar puede negarse a servir a cualquier visitante, especialmente alcohol, por una razón legítima.

2.3 Loreamar Thalasso & Spa

Las instalaciones del Loreamar incluye un spa / talasoterapia / gimnasio y una piscina.

Loreamar está abierto a todos los Visitantes de 9.00 a 19.00 horas y de 13.30 a 17.00 horas para los menores de 13 años.

Es obligatorio llevar el albornoz y los mulos proporcionados. Además, deben respetarse todas las normas de higiene y seguridad expuestas a la entrada de las instalaciones del Loreamar.

Todos los dispositivos electrónicos (teléfonos, tabletas, etc.) deben estar apagados o en modo silencio en esta zona. Las taquillas se ponen a disposición de los Visitantes del Loreamar y Huéspedes del Hotel, que declina toda responsabilidad en caso de pérdida o deterioro de objetos que no hayan sido depositados en ellas.

No se admiten animales en esta zona.

De acuerdo con el Código de Consumo, el personal del Loreamar puede rechazar o interrumpir cualquier servicio por una razón legítima.

En particular, cualquier comportamiento inadecuado por parte de un Visitante o Huésped, especialmente durante los tratamientos (masajes), dará lugar a la interrupción de los servicios y a la expulsión inmediata de las Instalaciones. Los servicios interrumpidos de este modo no se reembolsarán en ningún caso.

2.4 Ascensores

Los usuarios de ascensores deben respetar las capacidades máximas de peso indicadas en los ascensores. También deben tener un comportamiento razonable (dar prioridad a las personas que no pueden utilizar las escaleras, no saltar, etc.).

Se abstendrán de cometer cualquier tipo de daño.

Los infractores cuyo comportamiento cause daños serán responsables de las reparaciones o arreglos necesarios.

2,5 Baños públicos

Hay baños públicos a disposición de los Visitantes.

Todos los Visitantes que utilicen los baños públicos deben dejarlos limpios. No deben dañarlos de ninguna manera ni comportarse de forma indecente u obscena.

Los infractores cuyo comportamiento cause daños serán responsables de las reparaciones o arreglos necesarios.

3. Habitaciones

Las habitaciones se ponen a disposición de los Huéspedes del servicio hotelero.

Se admiten animales de compañía bajo la supervisión de sus dueños. Los Huéspedes se comprometen a dejar el cartel "**Attention, j'accompagne mon maître**" (Atentos, acompaña a mi dueño) en el pomo de la puerta de su habitación. No se podrá reclamar al Hotel por las consecuencias de olvidar dejar este cartel (el animal se escapa, daños al Hotel que deben reembolsarse, etc.).

Todas las habitaciones son para no fumadores.

Cualquier desperfecto en la habitación, en particular el olor a humo o los daños causados por un animal, se facturarán al Huésped a razón de 250 EUR, reservándose

el Hotel el derecho a exigir el reembolso de los gastos efectivamente realizados para restaurar la habitación, si éstos superan dicho importe.

Para su comodidad, el Hotel ofrece servicio de habitaciones. Los detalles de los servicios adicionales (servicio de habitaciones, minibar, lavandería) se muestran en carteles o tarjetas en la habitación. Puede llevarse los consumibles, pero cualquier artículo que falte en la habitación al salir del Hotel será facturado:

- Albornoces;
- Altavoz Bluetooth;
- Copas y flautas de champán;
- Almohadas.

Los objetos de valor cuyo valor supere los 500 EUR deben depositarse en la caja fuerte prevista a tal efecto o confiarse a la Recepción. La responsabilidad del Hotel en caso de robo de los mismos en la habitación se limita a esta cantidad si no se ha depositado en la caja fuerte un objeto que supere esta cantidad.

Aunque no se aplican las normas relativas a las Zonas comunes, los Huéspedes deben vestir decentemente cuando se relacionen con el personal, incluso en su habitación (recepción *del servicio de habitaciones*, servicio de camareras, etc.).

Gracias por ser tan cooperativos.

Firmado en Saint-Jean-de-Luz,

Fecha: 16 de octubre de 2023